



ANUNCIO de 18 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública a la instalación fotovoltaica "Beturia", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra. Expte.: GE-M/41/19. (2021080372)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública a la instalación fotovoltaica "Beturia", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Dehesa de los Guadalupes, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Dehesa de los Guadalupes Solar SLU, con C.I.F. B-90330598 y con domicilio social en c/ Ribera del Loira, n.º 60, Madrid (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 35, parcela 5; polígono 36, parcela 4 y polígono 52, parcelas 92, 93, 94 y 99 del término municipal de Fregenal de la Sierra.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Planta solar fotovoltaica "Beturia".
 - Instalación solar fotovoltaica de 45,495 MW de potencia instalada, compuesta por 15 inversores de 3.033 kW cada uno y 137.970 módulos fotovoltaicos de 360 Wp, montados sobre sistema de seguimiento solar horizontal a un eje.
 - Centros de transformación: 8 de 18/30 kV, 3.100 kVA, servicio intemperie.
 - Subestación transformadora elevadora 30/132 kV, denominada SET elevadora "Beturia", con dos transformadores principales de 30/132 kV, 49 MVA, intemperie. Dicha subestación recibirá además la energía generada por las instalaciones fotovoltaicas "Ardila" y "Cincinato", objeto de otros proyectos (expedientes GE-M/04/20 y GE-M/02/20, respectivamente)
 - Línea de evacuación aérea a 132 kV, con origen en el pórtico de la SET "Beturia" y final en el pórtico de entrada de la subestación "Apicio" objeto de otro proyecto (expediente GE-M/21/19), desde donde partirá la infraestructura común de evacuación hasta el punto de conexión otorgado en la subestación "Brovales 400 KV", propiedad de Red Eléctrica de España, SAU.

Recorrido de la línea: Según relación de bienes y derechos afectados anexa al presente anuncio.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 28.674.444,28 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.^a planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 18 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PARQUE SOLAR BETURIA

Afecciones																	
N.º de Finca	TITULAR	Provincia	Municipio	Pol.	Parc.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Superficie Proyección Horizontal (m ²)	CT (m ²)	Espacio Libre interior Campo FV (m ²)	Viales perimetrales (m ²)	Replanteo Camino (Caminos totales) (m ²)	SET (m ²) (validado perímetro)	Centro Secciónamiento y O&M (m ²)	Espacio entre vias y vallado (m ²)	USO	
1	VELASCO SANCHEZ- ARJONA ANA MARIA	Badajoz	Fre-genal de la Sierra	35	5	06050A035000050000JZ	261.565	206.998,85	33.605,09	42,71	173.351,05	8.686,76	0	0	6.592,03	Planta FV	
2	VELASCO SANCHEZ- ARJONA ANA MARIA	Badajoz	Fre-genal de la Sierra	36	4	06050A036000040000JR	979.256	241.301,00	41.293,71	42,71	199.481,59	8.441,33	11.034,59	3.695	483	11.388,88	Planta FV
3	Rafael Hernández Méndez y Francisca Linares Diaz	Badajoz	Fre-genal de la Sierra	52	92	06050A052000920000JD	252.364	160.372,25	34.128,92	42,71	126.200,62	4.919,42	4.919,42	0	0	7.217,68	Planta FV
4	Fernanda de Solis y Ovando	Badajoz	Fre-genal de la Sierra	52	93	06050A052000930000X	39.573	35.862,57	5.765,48	0,00	30.097,09	2.334,45	2.334,45	0	0	3.398,08	Planta FV



DOE

NÚMERO 62

Lunes, 5 de abril de 2021

16963

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PARQUE SOLAR BETURIA

N.º de Finca	TITULAR	Provincia	Tér- mino Muni- cipal	Parc.	Referencia Catastral	Superfi- cie Ca- statal (m ²)	Superficie Proyección Horizontal (m ²)	CT (m ²)	Espacio Li- bre interior Campo FV (m ²)	Viales perime- trales (m ²)	Replanteo Ca- mino (Caminos totales) (m ²)	SET (m ²)	Centro Secciona- miento y O&M (m ²)	Espacio entre viales y vallado (m ²)	USO	Afecciones			
																Afectación	Área Afectada (m ²)	Área Afectada (m ²)	
5	Rafael Hernández y Francisca Linares Díaz	Badajoz	Fre- genal de la Sierra	52	99	06050A052000990000JU	317.811	282.506,74	51.191,88	85,41	231.229,45	4.577,94	8.454,37	0	0	7.951,50	Planta FV		
6	Fernanda de Solís y Ovando	Badajoz	Fre- genal de la Sierra	52	94	06050A052000940000JI	746.742	722.438,51	101.725,28	110,14	620.603,09	8.988,51	21.858,84	0	0	11.538,22	Planta FV		



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV SET BETURIA-SET APICIO

N.º de Finca según proyecto	Provincia	Término Municipal	Parc.	Referencia Catastral	Propietario	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Accesos	Naturaleza		
							Superficie apoyos (m ²)	Apo-yo	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Servidumbre Seguridad (m ²)	N.º de Apoyo	Servidumbre Temporal (m ²)
1	Badajoz	Fregenal de la Sierra	36	4	06050A036000040000JR	VELASCO SANCHEZ-ARJONA ANA MARIA	979.256	AP01	39,94	111.70	1.388,50	610,26	489,04
2	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	9002	06050A035090020000JH	JUNTA DE EXTREMADURA	87.241	-	64,56	934,62	345,03	-	-
3	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	5	06050A035000050000JZ	VELASCO SANCHEZ-ARJONA ANA MARIA	261.565		14,37	198,29	79,30	-	Pastos, Secano
4	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	9004	06050A035090400000JA	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA	1.960	-	5,76	75,28	31,10	-	Camino público
5	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	8	06050A035000800000W	VELASCO SANCHEZ-ARJONA INMACULADA CONCEPCION	97.377	AP02 AP03	68,12	362,13	4.587,56	1.926,55	924,80
6	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	6	06050A03500060000JU	VELASCO SANCHEZ-ARJONA ANA MARIA	264.581		6,34	19,68	-		Secano, Improductivo
												Encinar, Improductivo	



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV SET BETURIA-SET APICIO

N.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Prov. Parc.	Referencia Catastral	Propietario	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones		Accesos		Naturaleza						
						Superficie Apoyo (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Servidumbre Seguridad (m ²)							
7	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	9003	06050A035090030000JW	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	3.326	-	10,32	176,69	43,80	-	-	-	Arroyo Doña Catalina	
8	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	7	06050A0350000700000JH	VELASCO SANCHEZ-ARJONA ANA MARIA	81.757				2,33	-			Pastos, Encinar	
9	Badajoz	Fregenal de la Sierra	35	1	06050A035000010000JI	VELASCO SANCHEZ-ARJONA INMACULADA CONCEPCION	1.207.040	AP04 AP05 AP06 AP07 AP08	76,64	932,07	11.581,76	5.055,99	AP05 AP06 AP07 AP08	3.551	Encinar, Improductivo, Secano, Regadio, Encinar	
10	Badajoz	Fregenal de la Sierra	12	9004	06050A01209004000010	JUNTA DE EXTREMADURA	64.949	-	21,12	261,84	114,02	-	-	-	Carretera EX-101	
11	Badajoz	Fregenal de la Sierra	12	7	06050A012000070000JF	DOMINGUEZ HERNANDEZ RAIMUNDO	1.172.632	AP09 AP10	54,55	340,44	3.921,08	1.835,44	AP09 AP10	2.223,44	1.128	Improductivo, Secano, Olivos, Regadio
12	Badajoz	Fregenal de la Sierra	12	6	06050A012000060000JT	HERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	1.056.253	AP11 AP12 AP13 AP14 AP15	81,27	1.118,38	14.883,40	6.046,71	AP11 AP12 AP13 AP14 AP15	4.686,64	3.937	Encinar, Improductivo, Regadio



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV SET BETURIA-SET APICIO

N.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Pol.	Parc.	Referencia Catastral	Propietario	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Accesos		Naturalaleza		
							Superficie Apoyo (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Servidumbre Seguridad (m ²)	N.º de Apoyo y/o	Superficie Acceso al apoyo (m ²)		
13	Badajoz	12	9006	06050A01209006000001R	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA	3.519	-	-	4.13	54,33	22,32	-	Camino público	
14	Badajoz	12	5	06050A0120000500001L	Concepción de Torres Vargas-Zúñiga Jose Antonio de Torres Vargas-Zúñiga Maria del Carmen de Torres Vargas-Zúñiga Herederos de VARGAS ZUÑIGA REMEDIOS	1.383,971	AP16 AP17 AP18	11,47	763,57	10.965,97	4.124,24	AP16 AP17 AP18	2.566,92	2.817
15	Badajoz	12	9003	06050A0120900300001M	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA	6.957	-	-	7,98	155,12	43,35	-	Camino público	
16	Badajoz	14	26	06050A0140002600001M	Concepción de Torres Vargas-Zúñiga Jose Antonio de Torres Vargas-Zúñiga Maria del Carmen de Torres Vargas-Zúñiga herederos de VARGAS ZUÑIGA REMEDIOS	77,852				56,65	1.248,98	309,22	AP19	183,32

**DOE**

NÚMERO 62

Lunes, 5 de abril de 2021

16967

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV SET BETURIA-SET APICIO

N.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Pol.	Parc.	Referencia Catastral	Propietario	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Accesos		Naturaleza			
							Superficie apoyos (m ²)	Cable (ml)	Servidumbre Vuelo (m ²)	Servidumbre Seguridad (m ²)	N.º de Apoyo y/o	Superficie Acceso al apoyo (m ²)			
17	Badajoz	14	28	06050A0140002800000JK	BARROSO REBOLLO PILAR	501.573	AP19 AP20	43,84	580,33	10.583,70	3.134,04	AP19 AP20	1.515,60	1.743	Encinar, Improductivo, Secano
18	Badajoz	14	27	06050A0140002700000JO	GIRALDO VARGAS JOAQUIN	405.834	AP21 AP22	57,22	621,90	10.016,77	3.358,25	AP20 AP21 AP22 AP23	5.608,28	2.350	Encinar, Improductivo, Secano
19	Badajoz	14	33	06050A0140003300000ID	GIRALDO VARGAS JOAQUIN	214.325			56,18	677,36	306,38	AP23	25,32	32	Encinar, Improductivo, Secano
20	Badajoz	14	20	06050A014000200000IG	GIRALDO VARGAS JOAQUIN	506.409	AP23 AP24	70,97	176,76	1.876,18	959,38	AP23 AP24	188,49	1.238	Encinar, Improductivo, Secano



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DEL PARQUE FV BETURIA

N.º de Finca según proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Parc.	Referencia Catastral	Propietario	DNI	Domicilio	Teléfono	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones			Naturaleza	
											Cable (m)	Servidumbre Permanente (m ²)	FRANJA 3M	Servidumbre Temporal (m ²)	
1	Badajoz	Fregenal de la Sierra	36	9001	06050A036090010000JX	JUNTA DE EXTREMADURA	-	-	-	12.051	42,85	55,70	128,54	72,84	Vía de comunicación de dominio público (Vereda)
2	Badajoz	Fregenal de la Sierra	36	9003	06050A036090030000JJ	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA	-	Plaza de la Constitución n.º 1 (06340) Fregenal de la Sierra	-	17.940	20,75	26,96	62,10	35,14	Vía de comunicación de dominio público (Camino)
3	Badajoz	Fregenal de la Sierra	36	9002	06050A035090020000JH	JUNTA DE EXTREMADURA	-	-	-	87.241	37,50	48,75	112,50	63,75	Vía de comunicación de dominio público (Cordel)